

BOLETÍN INFORMATIVO 14 de marzo de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Adecua Congreso de Sonora leyes de Educación y de Personas con Discapacidad.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3859>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Renuncian voluntariamente a sus apoyos económicos 28 diputadas y diputados que buscan reelegirse.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/renuncian-voluntariamente-a-sus-apoyos-economicos-28-diputadas-y-diputados-que-buscan-reelegirse>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Debaten en el Pleno del Senado solicitud para desaparecer poderes en Guerrero.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8471-debaten-en-el-pleno-del-senado-solicitud-para-desaparecer-poderes-en-guerrero>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

La modificación a la Ley General de Víctimas que posibilitó la reducción de los recursos asignados para la atención de las víctimas es inconstitucional: Primera Sala.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7760>

- **SONORA, EL TERCER ESTADO CON MÁS FLUJO DE MIGRANTES EN MÉXICO**

Sonora se colocó como la tercera entidad con mayor número de personas migrantes que atraviesan su geografía con la intención de llegar a los Estados Unidos, pese a que, en un mes, cada día, son detenidos en promedio 180 personas que tratan de cruzar la frontera de forma ilegal. En medio de la crisis desencadenada por la llegada masiva de migrantes indocumentados, esta región se ha destacado por brindar atención humanitaria a miles de personas en tránsito.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/sonora-el-tercer-estado-con-mas-flujo-de-migrantes-en-mexico-11594719.html>

- **PROPONE MORENA PROTOCOLO DE COORDINACIÓN CON EMPRESAS DE REDES SOCIALES**

Morena propone establecer un protocolo de coordinación con empresas de redes sociales y autoridades federales para “identificar, prevenir y exponer campañas calumniosas”, así como notas falsas. **Plantea que apenas se identifique alguna propaganda calumniosa, el INE tome cartas en el asunto.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/13/politica/propone-morena-protocolo-de-coordinacion-con-empresas-de-redes-sociales-3763>

- **TIPIFICAN VIOLENCIA VICARIA EN OAXACA**

Tipifican violencia vicaria en Oaxaca, pero invisibilizan trabajo de las madres víctimas. La tipificación de la violencia vicaria en el Código Penal del Estado de Oaxaca, lejos de ser motivo de celebración para las impulsoras, dejó un “terrible sabor de boca”, al no ser tomadas en cuenta sus aportaciones en la construcción del nuevo dictamen de ley aprobado. De última hora el dictamen construido a partir del trabajo de las mamás del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, fue sustituido en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la 65 Legislatura local, encabezada por Liz Arroyo, por el que presentó el ejecutivo estatal.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2024/03/13/tipifican-violencia-vicaria-en-oaxaca/#psc.tab=0>

- **EUROCÁMARA APRUEBA LA PRIMERA LEY HISTÓRICA PARA REGULAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Los países miembros de la Unión Europea se encuentran cerca de implementar una ley para regular el uso de la Inteligencia Artificial (IA) un proyecto histórico, ya que, hasta ahora, en ningún lugar del mundo existen normas que regulen el uso de las nuevas tecnologías. Ahora, el pleno del Parlamento Europeo ha aprobado una normativa para garantizar la seguridad y el respeto a los derechos de las personas ante la IA. **Las nuevas normas que han sido aprobadas prohíben aplicaciones de IA que atentan contra los derechos de la ciudadanía; también se contempla prohibir el reconocimiento de emociones en el lugar de trabajo y en las escuelas, los sistemas de puntuación ciudadana, la actuación policial predictiva y la IA que manipule el comportamiento humano o explote las vulnerabilidades de las personas.**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/mundo/2024/3/13/eurocamara-aprueba-la-primera-ley-historica-para-regular-la-inteligencia-artificial-585362.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei